DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
NIT. 890.102.018 – 1

DEBE A:

EVERALDO MANUEL JIMENEZ TAPIA
C. C. 9.136.506

CUENTA DE AHORRO No 7432123116 BANCO COLPATRIA

La suma de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($4.500.000.oo) M/L,** por concepto de prestación de servicios profesionales correspondiente al periodo comprendido desde el 1° de Agosto de 2020 hasta el 31 Agosto de 2020 (sexto pago), en ejecución del contrato No 012020001305 de Marzo 11 de 2020 cuyo objeto es: **"Prestación de servicios profesionales para ejercer la defensa judicial y extrajudicial del Distrito de Barranquilla antes los distintos despachos judiciales y administrativos"**, de acuerdo a la cláusula primera del contrato.

Atentamente,



EVERALDO MANUEL JIMENEZ TAPIA
C. C. No 9.136.506 de Magangué - Bolívar
Asesor Externo